

FUNDAMENTOS EPISTÉMICOS DESDE EL HACER-SER DEL EDUCADOR DE ADULTOS

RESUMEN

El presente artículo apuesta por una reflexión necesaria en torno a la Educación de Adultos, en tanto esfuerzo epistémico para aproximarnos al tema de la condición adulta; y desde allí, en un ámbito fenomenológico-hermenéutico, comprender los procesos de aprendizaje del adulto. Todo ello se constituye en pretexto para justificar la perentoria formación del educador de adultos, específicamente como gestor y actor de situaciones educativas con y para este grupo etario. En este sentido es importante por un lado, definir al adulto de acuerdo a sus búsquedas, intereses, roles, madurez, entre otros criterios; por el otro, y a partir de las coordenadas que proyecte tal aproximación conceptual, caracterizar y delinear los contornos del aprendizaje del adulto desde una perspectiva andragógica que se conecte con los procesos educativos/formativos de esta población, desembocando ambas vertientes en tres exigencias fundamentales que se constituyen en retos y desafíos del educador de adultos: conocer al adulto y cómo aprende, formarse en la atención del adulto a los fines de garantizar un desarrollo cualitativo de esta modalidad educativa y generar verdaderas transformaciones

.....
Autor:

Dr. Wilfredo J. Illas R.
illasw@hotmail.com

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN

Recibido: 10-02-2012

Aprobado: 20-04-2012

Profesor Asociado adscrito al Departamento de Lengua y Literatura. FACE-UC. Director Liceo Nocturno "José Rafael Pocaterra". Profesor de Lengua y Literatura UPEL-IPB. Magíster en Literatura Venezolana UC. Especialista en Educación de Adultos UNESR. Doctor en Educación UC. Postdoctor en Educación UC.

que tengan pertinencia, relevancia y trascendencia en la visión que el participante adulto se forja de sí en cuanto sujeto protagonista de todo proceso educativo.

Palabras clave: Educador de Adultos, Condición y aprendizaje del Adulto, Educación de Adultos

FUNDAMENTOS EPISTÉMICOS DESDE EL HACER-SER DEL EDUCADOR DE ADULTOS (EN INGLÉS)

ABSTRACT

This article advocates a necessary reflection about adult education, while epistemic effort to approach the issue of the adult condition, and from there, in a phenomenological-hermeneutic level, understanding the processes of adult learning. All this is a pretext to justify the urgent formation of the adult educator, specifically as manager and actor in educational situations with and for this age group. In this regard it is important first, to define the adult according to your searches, interests, roles, maturity, inter alia, on the other, and from the coordinates that projects such conceptual approach to characterize and delineate the contours of learning adult andragogical perspective that connects to the educational process/training in this population, leading to both sides in three fundamental requirements that constitute challenges of the adult educator: to know the adult and how he learns, training in the care of adult in order to ensure a quality development of distance education and generate real changes that have relevance, relevance and significance in the view that the adult participant is forged himself as a protagonist of all education.

Key words: adult educator, Condition and Adult Learning, Adult Education.

INTRODUCCIÓN

Para comprender el perfil que debe tener el educador de adultos es preciso señalar a grandes rasgos qué es un adulto y cuáles son algunos de los principios de la educación de adultos. A este respecto, resulta pertinente hacer una panorámica general de estos aspectos y luego detallar cada ámbito en particular.

Definir una persona adulta es una tarea titánica, muchos teóricos lo hacen desde el indicador de la edad, otros de la madurez psicológica o por cualquier otro rasgos que se tomen en el desempeño biopsicosocial. Esta razón exige del educador de adultos flexibilidad para asumir situaciones educativas que atiendan y se adapten a las distintas condiciones que poseen los adultos. Un joven de 15 años en Venezuela se considera en edad adecuada para cursar estudios en la modalidad de educación de jóvenes y adultos, pero no así para asumir responsabilidades en determinados actos de acuerdo a la LOPNA (Ley Orgánica de Protección para el niño, niña y adolescentes) u otros mecanismos legales que le siguen considerando como un adolescente impedido de responsabilidad jurídica. En educación de jóvenes y adultos, paradójicamente, un individuo de 20, 30, 40 ó más años es considerado tan igual a uno de 15,16, ó 17 años, aunque queda obviamente entendido que las inclinaciones, necesidades, grados de madurez, responsabilidades e intereses no son los mismos.

Esta abismal discapacidad etaria se observa sólo en la modalidad de educación de adultos, incluso, en el caso de grupos etarios se habla de niños en situación de riesgo como participantes potenciales de la modalidad de educación de jóvenes y adultos. En otros niveles del sistema educativo venezolano los grupos resultan ser muy homogéneos en torno a edad; por ejemplo, el primer nivel de educación inicial se reserva a niños y niñas de 3 y 4 años y todo el nivel se cubre entre los 3 y 6 años, salvo la atención no convencional que se produce desde los 0 años. Estamos hablando de grupos humanos que pese a sus diferencias y a lo genuino de su personalidad en formación y crecimiento; se encuentran ubicados con relación a rasgos comunes que comparten entre sí de acuerdo a los alcances de madurez que se suscitan en esta etapa. El docente podrá partir de una base común y desde allí reconocerá las especificidades.

En la modalidad de educación de adultos esta posibilidad resulta impensable, aunque sean considerados adultos, las demandas existenciales, los grados de desarrollo y madurez; e incluso, los proyectos de vida distan mucho entre un adolescente de apenas de 16 años y un adulto mayor de 60 años, la relación y análisis desde la incongruencia etaria, resulta obvio. Si esto resulta válido para seres humanos que aún teniendo la misma edad poseen particularidades y especificidades muy propias en torno a inquietudes y demandas, con mayor resonancia esta idea se evidencia en

grupos humanos cuyas etapas etarias distan mucho en lo cronológico, social, cultural y vivencial. Piénsese en grupos de estudiantes adultos constituidos por participantes de 16, 25, 45, 50, 60 y más años de edad.

Aproximación a la Condición Adulta

Por lo tanto entonces ¿qué es un adulto?, para dar respuesta a esta interrogante existen varios criterios, por ejemplo se puede aceptar que una persona que cursa estudios en la modalidad de adulto es una persona adulta. Para Palladino(1989) "...el individuo adulto es quién ha madurado en todo los aspectos de su personalidad, de acuerdo con las pautas y expectativas del grupo social" (p.80). Pero ¿quién está facultado para decidir que un individuo ha madurado lo suficiente para ser considerado adulto?. Tomar un criterio estándar para definir un adulto es poco probable con las tantas contradicciones y ambigüedades que conlleva el término en sí, en este sentido se tomará como ejemplo general la clasificación de D.M. Bromley citado por Palladino(1989): el cual expone la siguiente división dentro de la edad adulta:

1) Comienzos de la edad adulta (21-25 años): Acceso a la madurez legal, a la responsabilidad económica, matrimonio, hijos, vida profesional, actividades adultas. **2) Edad adulta media (25-40 años):** Consolidación de los roles sociales y profesionales, ligeras declinación de algunas funciones físicas y mentales; estabilización a nivel material y de las relaciones sociales. **3) Edad madura (40-55 años):** Se mantienen los roles sociales y profesionales, independencia de los hijos, declinan ciertas funciones físicas y mentales. **4) Edad del pre-retiro (55-65 años):** Declinan las funciones físicas y mentales, intereses menos intensos, menor actividad profesional comunitaria. **5) Edad del retiro (más de 65 años):** Mayor deterioro de las funciones, riesgo de desordenes físicos y mentales, despreocupación por los asuntos profesionales y sociales. **6) Vejez (más de 70 años):** Dependencia de los demás, despreocupación casi total por los asuntos sociales, insuficiencia de capacidades. **7) Última enfermedad y muerte:** Fase senil, destrucción de las funciones biológicas esenciales. (p. 81)

Es de hacer notar que esta clasificación no es rígida, es decir, que la misma puede variar en años, funciones, contextos u otras circunstancias que puedan adelantar o retrasar el ejercicio de roles cónsonos con la madurez adulta; así se observa la presencia de jóvenes adultos. Por ejemplo García(2010) establece algunas posibilidades para repensar el concepto de adulto y por ende, de su división etaria. Para esta autora se denominaría adultos mayores no sólo aquellos que tienen sesenta años o más y que constituyen quizá un buen porcentaje de crecimiento demográfico, sino aquellos que teniendo tal edad aún permanecen activos insertos en múltiples actividades de la vida cultural, científica, educativa, social e incluso, productiva del país. En este sentido las transiciones de la edad de pre-retiro a la última enfermedad y muerte establecidas en la cita anterior quedarían aglutinadas por la autora mencionada en el grupo de adultos mayores. Aunado a ello los avances de la medicina demuestran que la adultez no debe entenderse como síntoma de deterioro cognitivo en un individuo. Al efecto, hoy en día existen personas adultas con más de 60 años haciendo vida en instituciones e instancias de educación de adultos, y por ende, conviviendo con individuos también adultos o jóvenes de distintas edades, que en conjunto comparten la búsqueda y consecución de un ideal común: aprender.

Sin embargo, es preciso hacer notar que el adulto en la actualidad dependiendo de su edad, madurez o responsabilidad social está buscando la forma de educarse y formarse a través de las distintas oportunidades que ofrecen las instituciones educativas, todo ello hace evidente la necesidad de definir un perfil del educador para ese adulto que busca otra posibilidad de vida, cuya posibilidad no está en el futuro, sino en el presente instante que está viviendo; es decir, el requerimiento de un educador que atienda profesionalmente las diferencias etarias, de experiencias, madurez, compromisos y genuidades personales; y, oriente esta avasallante carga de heterogeneidades hacia el propósito de brindar a cada adulto la posibilidad de continuar creciendo.

Otro aspecto que resulta necesario revisar es el concepto mismo de educación de adultos. Según la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, realizada en Nairobi, Kenya, en 1976, –citado por Palladino(1989)– estableció la siguiente definición:

La expresión –Educación de Adultos– designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual fuere el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sean que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales, o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente” (p. 14)

Ahora bien la educación de adultos es una unidad integral, donde se reflejan los diferentes modos de pensar del adulto y su relación con otros adultos, suscitando desde este encuentro un escenario propicio para el diseño, planificación, programación, desarrollo, evaluación, realimentación y actualización del propio proceso educativo. Por su misma naturaleza, el adulto requiere un marco teórico de referencia pertinente y contextualizado (con orientaciones y tratamientos adecuados a sus particularidades, intereses inmediatos y experiencias) que no sólo le conduzcan a procesos autoformativos, sino que además forjen en él un espíritu de participación el cual cimentará las bases de su rol como actor y gestor de cambios para sí y su entorno.

La educación de adultos es una educación permanente, la cual se va consolidando desde el hacer mismo del adulto quien se enriquece de una realimentación constante entre docentes y compañeros quienes también son adultos y deben constituirse en grupos de apoyo al equilibrio ecológico y de intercambio vivencial y experiencial a los fines de conjugar este saber en un todo dentro de lo que sería el proceso de enseñanza, el cual no se limita a un periodo de escolaridad sino que abarca todos los perfiles de la cotidianidad, contribuyendo así a una formación en, para y por la vida.

Por tal razón en la precitada conferencia de Nairobi –citado por Palladino (1989)– se estableció que la educación de adultos debería basarse en los siguientes principios:

- 1) Estar concebida en función de las necesidades de los participantes aprovechando sus diversas experiencias, y asignando la más alta prioridad a los grupos menos favorecidos desde el punto de vista educativo, dentro de una perspectiva de promoción colectiva.
- 2) Confiar en la posibilidad y voluntad de todo ser humano de progresar durante toda su vida, tanto en el plano de su desarrollo personal como en relación con su actividad en la vida social.
- 3) Despertar el interés por la lectura y fomentar las aspiraciones culturales.
- 4) Suscitar y mantener el interés de los adultos en formación, recurrir a su experiencia, reforzar su confianza en sí mismo y facilitar su participación activa en todas las fases del proceso educativo que le concierne.
- 5) Adaptarse a las situaciones concretas cotidiana y del trabajo, teniendo en cuenta las características personales del adulto en formación, su edad, su medio familiar, social, profesional o residencial, y las relaciones que le vinculan.
- 6) Lograr la participación de los adultos, de los grupos y de las comunidades, en la adopción de decisiones en todos los niveles del proceso de educación, en particular en la determinación de las necesidades, con la elaboración de programas de estudios, en la ejecución y evaluación, y en la determinación de las actividades educativas, con arreglo a la transformación del medio laboral y de la vida de los adultos.
- 7) Estar organizada y llevada a la práctica de manera flexible, tomando en consideración los factores sociales, culturales, económicos e institucionales de cada país y sociedad a que pertenecen los educandos adultos.
- 8) Contribuir al desarrollo económico y social de toda comunidad.

- 9) Reconocer como parte integrante del proceso educativo, las formas de organización colectiva creadas por los adultos con miras a resolver sus problemas cotidianos.
- 10) Reconocer que cada adulto, en virtud de su experiencia vivida, es portador de una cultura que le permite ser simultáneamente educando y educador en proceso educativo que participa. (p.15-16)

En la actualidad, como ya se ha mencionado en varias ocasiones, el adulto ha procurado escolarizarse y/o continuar su formación, motivo este que pone en compromiso a todos los pueblos del mundo a apegarse a estos principios para garantizar al sujeto adulto una formación necesaria, eficaz, oportuna y contextualizada, la cual redundaría en una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos y todas a lo largo de toda la vida, siendo el educador una figura capital en la consecución de tales desafíos.

Toda nación debe ocuparse más del sistema de educación de adultos y crear políticas educativas orientadas a transformar y desarrollar el potencial humano que tiene cada uno de estos individuos, donde se le brinde al educando otra visión de educación; y que esta deje de ser una transferencia de conocimientos, en muchos casos carente de sentido y significado, a modo de imitación de los programas de educación de pre-adultos o adolescentes, para dar paso a una educación de calidad, con docentes preparados y formados para el abordaje del adulto, que logren en sus participantes el autoaprendizaje y la formación continua de ellos, como afirma Pascual(2000):

Desde el educador de adultos se está más pendiente de explicar las bases del aprendizaje de las personas adultas, de la búsqueda de estrategias de aprendizaje, de resolver los casos particulares de tutorías, que de realizar análisis, comprender o cuestionar las prácticas que se realizan (p. 26).

La educación del adulto no se puede dar solamente en ambientes escolarizados; por ejemplo, en escuelas para mayores; mejor aún, ésta debe estar enmarcada en el libre pensamiento, la creación, formación, en el

trabajo comunitario y sobre todo en el quehacer diario de cada individuo. En este sentido la educación de adultos como instancia propicia del aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida se ofertaría en ámbitos formales, no formales e informales, en los cuales la tecnología de la información y la comunicación apostarían por oportunidades de considerable alcance y desarrollo.

El adulto, en perspectiva diferente al niño y al adolescente, trae un cúmulo de conocimientos adquiridos a lo largo de la vida, por lo cual su aprendizaje va a estar íntimamente relacionado con su experiencia, es allí donde el educador debe basarse para desarrollar sus estrategias de enseñanza y que éstas resulten eficaces y productivas en el aprendizaje del participante-adulto.

El adulto aprende en forma inversa a la del niño, él primero procesa la información, la comprende y luego la memoriza dependiendo del significado que tienen para sí esos conocimientos, por lo cual cuando se trata del aprendizaje del adulto ya no se habla de un proceso de enseñanza-aprendizaje, sino de orientación/mediación-aprendizaje. Como afirma Adam (1987):

El aprendizaje deja de ser en la vida adulta una transmisión de contenidos conceptuales, de ejecución motrices, de actitudes, de relación social, para convertirse en una interacción de iguales donde uno puede orientar al que aprende, si así lo requiere, y de facilitar información que el usuario habrá de utilizar para enriquecimiento de su experiencia en una actividad determinada (p.31).

En síntesis el adulto aprende lo que sea significativo para él, lo de utilidad, lo que le permita concretar sus metas, en el presente, en el ahora y el orientador o facilitador de ese aprendizaje debe estar allí presto a suplir y facilitar las herramientas básica al aprendiz para que logre con satisfacción y calidad en tal proceso de aprendizaje, evitando frustrar sus aspiraciones de autorrealización y de castrar el conocimiento adquirido a lo largo de la vida, más bien debe ser un puente que deje fluir las ideas, pensamientos, opiniones y conocimientos que ese alumno trae para empalmarlo con los de el educador y participar de forma horizontal en todo lo concerniente a la

formación académica del sujeto adulto. Es evidente que este ideal acentúa la necesaria formación del educador de adultos.

El adulto y su aprendizaje. Aproximación andragógica

Resulta verdaderamente complejo, aún hoy, hablar de adultez, primero porque es casi imposible determinar taxativamente en qué momento aparecen los rasgos biopsicosociales de tal etapa del desarrollo humano; y en segundo término porque el proceso mismo en que cada individuo adquiere o expresa su madurez es distinto y de alcances procesuales que van ligados a la autenticidad de la persona y a las particularidades del contexto en el que se realiza. Esta dificultad e imprecisión se agudiza cuando se vincula el tema de lo adulto con lo educativo.

En este sentido, hablar de alumno o participante adulto encierra ciertas dificultades: ¿qué implica ser adulto?, ¿cuáles son los mecanismos que resultan favorables para el tratamiento educativo de adultos? o ¿cómo mediar situaciones instruccionales con adultos? Son estas algunas de las tantas interrogantes que abordan al educador de adultos; quien, al no tener –quizá– respuestas sólidas y científicas para resolver esta demanda, opta por evadirla y darle un tratamiento escolar al participante; o, se esfuerza por acumular una experiencia valiosa que desde la praxis empírica le permiten aplicar lo que, al parecer, resulta conveniente o lo que regularmente, tal vez, ha dado resultados. De cualquier forma, queda claro que el tema plantea una profundidad abismal que exige preparación, estudio y reflexión permanente.

Para Adam (1970), la procreación, autonomía, el trabajo, las responsabilidades y la toma de decisión consciente son rasgos del ser adulto. Para este autor, la adultez viene dada desde lo biológico (desarrollo y máxima capacidad de funcionamiento de lo anatómico y fisiológico), psicológico (el sujeto toma conciencia de sí y de su entorno y así se hace responsable de sus acciones) y sociológico (el adulto se incorpora a la maquinaria productiva, asume responsabilidades legales y es capaz de participar en la vida cívica y en los destinos políticos de su comunidad). Alrededor de estos tres ámbitos se concentra la idea de adultez como estadio biopsicosocial de plenitud vital. En cuanto al aprendizaje del adulto afirma Adam (1970), lo siguiente:

Para la andragogía desde el punto de vista de la enseñanza - aprendizaje, el acto andragógico se caracteriza por un enriquecimiento de la experiencia humana; los factores jurídicos, políticos y cívicos son secundarios en la formación del hombre; en cambio sí son fundamentales los biológicos y sociales. Estos últimos son indicadores de la toma de conciencia del hombre, de su capacidad de producir y de sus posibilidades para decidir su destino y el de la sociedad que integra, a la que pertenece y en la cual vive. (p.38).

En líneas paralelas a este planteamiento, Palladino (1989) reconoce que el adulto es quien ha madurado psicológica y socialmente para conducirse con responsabilidad, independencia, firmeza, razonamiento y equilibrio no sólo en cuanto a su propio hacer sino en relación a las demandas y exigencias que le formula el grupo social y el diario vivir. Este autor, tomando como referencia los aportes de Carl Rogers, plantea lo siguiente:

... el hombre alcanza la madurez psíquica cuando es capaz de percibirse como ser diferenciado de los demás de manera realista, y se comporta consecuentemente. Cuando ha obtenido un esquema coherente de valores para su comportamiento y sostiene el valor de sus convicciones; trata a los demás como seres individuales diferentes de él mismo; y tiene sentimientos positivos tanto hacia sí mismo como hacia los demás. Hay en él una determinada consistencia entre lo que piensa, valora, siente y actúa. (p.86)

Para Brandt (1998) la andragogía concibe al adulto desde la capacidad que progresivamente este adquiere para definirse, asumir(se), desarrollar plenamente su conciencia, usar su razonamiento crítico - reflexivo, lograr un equilibrio psicológico y social y lograr una conciencia de responsabilidad consigo mismo y con su entorno. En este sentido afirma:

Lo fundamental del ser adulto es lograr su propia definición de lo qué es, de dónde está, de lo que vale, de lo que quiere

y puede ser, asumirse responsablemente, comprometido consigo mismo y con el contexto social y natural donde está inmerso, vivir racionalmente, de forma reflexiva, afectiva y social, así autorealizarse en el mundo con los otros y la naturaleza, a quienes deben dársele lo que de ellos se recibe, como personas iguales, que somos todos, con diferencias propias, accidentales y secundarias. (p.83).

Se observa a la luz de los aportes analizados que, la andragogía como “ciencia de la educación de adultos” (Adam, 1970), dimensiona la condición adulta del individuo desde tres aspectos que resultan coincidentes en el pensamiento de los precitados teóricos que sustentan esta aproximación. De esta forma, Adam(1970) vincula lo adulto con plenitud vital (elevado desarrollo de las dimensiones biopsicosociales), Palladino(1989) con madurez (desarrollo de un razonamiento consciente caracterizado por la responsabilidad, independencia, autonomía y equilibrio) y Brandt(1998) con autodefinición (el adulto se reconoce no sólo frente a sí mismo, sino frente a su colectivo humano).

El tema supera los modestos límites de esta aproximación, dado que su complejidad, relatividad y variación dificultan precisar no sólo aquellos rasgos que delinear la condición adulta; sino que, por las mismas especificidades de un proceso de desarrollo humano tan diverso como la adultez, se suscitan particularidades en la forma como los individuos expresan, asumen y responden a su ser adulto, lo que implica que aún cuando se entienda que hay en el sujeto adulto evidencias de madurez, desarrollo y equilibrio; es terreno riesgoso establecer generalidades, las razones son obvias y se debaten desde las influencias del contexto, desplazándose por los intereses, motivaciones y experiencias hasta llegar a la forma cómo se superponen determinadas estructuras y valores que hacen que en algunas áreas de desarrollo evolutivo se alcancen mayores grados de maduración que en otras.

En cuanto al aprendizaje del adulto, Adam (1970) refiere que una de las razones para justificar la educación del adulto se sustenta en que la realidad está en permanente y vertiginoso cambio y evolución, lo que implica que el adulto debe estar a tono con esta demanda a los fines de

autodesarrollarse y contribuir al progreso de su entorno que se va haciendo permanentemente más exigente en atención a los retos que depara el diario vivir. Para este autor existen, entre múltiples argumentos, algunas razones que justifican el aprendizaje del adulto, entre estas: la adquisición de nuevos conocimientos y la renovación de los adquiridos, la variada gama de intereses de la vida adulta, la utilización conveniente del tiempo libre y la intervención en el aparato productivo del país.

En este sentido, el aprendizaje del adulto –de acuerdo a los aportes de la andragogía- estaría caracterizado por la confrontación de experiencias que implica horizontalidad, participación y acción recíproca entre los participantes del evento educativo; por la racionalidad, conciencia y responsabilidad que asume el adulto para autodirigirse, educarse, aprender, realizarse, orientarse y evaluarse; y, por la integración y aplicabilidad del conocimiento, lo que representa la significatividad del proceso, conseguida ésta a través del valor de la experiencia y de la utilización vivencial de los nuevos saberes.

En cuanto a la función de la andragogía en el aprendizaje del adulto –nos señala Adam(1970)– se orienta en un primer momento a consolidar y enriquecer los intereses educativos que experimentan los adultos, en segundo lugar a orientarlos en torno a la responsabilidad, toma de decisiones y adquisición de nuevos rumbos e impulsos de progreso conquistados desde la educación. Seguidamente, el interés apunta hacia la actualización permanente de conocimientos y habilidades que estimulen la creatividad y el desarrollo de la conciencia cultural, científica y tecnológica del sujeto adulto. Por último, se plantea un sentido proyectivo con el cual se aspira suscitar en este participante, instancias reflexivas en relación a lo que es y lo que puede llegar a ser. Así mismo, destaca el valor de la participación y acción, no sólo en el ámbito educativo, sino además en la vida social, política y económica. Todo este marco referencial es resumido por el mismo Adam(1970), afirmando: “Esto demuestra que la educación de adultos se realiza en diferentes niveles y se dirige al medio variado y complejo en que se desenvuelve la actividad humana” (p.67). Para este autor, en *suma*, la actividad andragógica permite orientar al adulto para que:

- a) Aprecie el carácter utilitario que tienen las nuevas experiencias para su vida;

- b) transforme las habilidades y destrezas adquiridas en un momento dado de su existencia, para extenderla y aplicarla a nuevas situaciones;
- c) utilice convenientemente el proceso lógico y dialéctico del pensamiento;
- d) continúe su proceso de auto-realización, valorando racionalmente sus propias vivencias y posibilidades intrínsecas;
- e) integre positivamente al medio socio-cultural en que vive, su acervo cultural, profesional y social;
- f) sea consciente de su rol cívico - político y participe responsablemente en la solución de los problemas nacionales (pp. 67-68).

En tanto aprendizaje, existe en el adulto una disposición que conscientemente se ha asumido a través de un plan y a los fines de obtener un objetivo ligado a su desenvolvimiento vital; es decir, su voluntad es movida por un conjunto de intereses fundamentales que se materializan en el logro de un ideal personal. Para Adam(1970) estos intereses pueden obedecer a planos económicos (crecimiento laboral y mejora de ingresos), capacitación profesional (adquirir un oficio o perfeccionar el que se tiene), seguir estudios superiores (prosecución de metas académicas que conducen a la adquisición de una profesión universitaria), extender la sociabilidad (interés por mejorar habilidades que le permitan un satisfactorio desenvolvimiento en su entorno social) u otros aspectos de interés personal.

Ahora bien, lo que sí es evidente, de acuerdo a los planteamientos de este autor, es que el adulto al participar en actividades educativas, demuestra voluntad y conciencia para asumir su aprendizaje, balancea el cúmulo de experiencias que tiene con las nuevas informaciones adquiridas, las cuales no sólo deben estar contextualizadas, sino que deben ser significativas en tanto promuevan un desarrollo claramente definible para elevar el desenvolvimiento humano en general y dar respuesta a los problemas que bordean la cotidianidad del sujeto adulto. Finalmente, este autor señala que los aspectos a considerar dada la especificidad del aprendizaje adulto son, entre otros: la percepción,

memoria, intereses vitales, habilidades y destrezas, desarrollo intelectual y capacidades de rendimiento en general.

Toda esta referencia revela que el participante adulto desde los roles sociales, profesionales, laborales, familiares, culturales, cívicos, políticos, entre otros; adquiere una riqueza vivencial que lo motivan a auto-superarse, a hacerse responsable de sus decisiones y a concientizarse en torno a las metas que desea alcanzar. Al respecto, asume la conducción de su propio aprendizaje, vincula lo aprendido con problemas o situaciones reales obtenidas de la inmediatez cotidiana, formula metas que aspira conquistar desde la acción, participación y producción; coopera con el medio social en el que se desenvuelve, valora el crecimiento permanente de sí mismo y de su comunidad, desarrolla una conciencia crítica y reflexiva no sólo del aprendizaje sino de la dinámica contextual en la que discurre su vida; y, ejerce con independencia, autonomía y responsabilidad la toma de decisiones y la consecución de los objetivos que personalmente se ha trazado.

Para Adam(1970) la acción educativa como modelo andragógico plantea una horizontal participación entre sus actores ya que todos son adultos que en conjunto construyen la experiencia de aprendizaje, ello implica que todos son participantes capaces de gestar conocimientos compartidos. En cuanto al aprendizaje, lo importante no es el volumen de información que a manera de recipiente pueda depositarse en los participantes, sino los procesos en los cuales se construyen los nuevos saberes y cómo estos pueden vincularse con lo que ya se conoce. La relación educativa suscitada con adultos, desde las premisas andragógicas, se centra en los participantes, se dirige a la relación orientación-aprendizaje y promueve el pensamiento lógico, crítico, reflexivo y creativo del participante, cuyo pensamiento no es inducido sino conquistado desde el contraste permanente entre lo que se vive y lo que se aprende. Adam(1987) nos detalla este planteamiento mediante un cuadro comparativo entre los presupuestos de la pedagogía y la andragogía, el cual se expresa así:

Cuadro comparativo entre los alcances de la Pedagogía y los de la Andragogía

PEDAGOGÍA	ANDRAGOGÍA
1 Supone un "auditorio cautivo", o una atención obligatoria, sin considerar el interés.	1 Supone que el interés de los estudiantes debe ser "capturado", o ellos no atenderán las sesiones de aprendizaje.
2 Reconoce que el auto-concepto de un niño es aquel de una persona dependiente, con necesidad de dirección por parte de un adulto.	2 Reconoce que el auto-concepto de un adulto es aquel de una persona madura, independiente, capaz de auto-dirección.
3 Visualiza al profesor como poseedor de conocimientos superiores e impartiendo estos conocimientos al estudiante.	3 Visualiza al estudiante como poseedor de una relación recíproca con el profesor y con otros estudiantes.
4 Ve la experiencia de la vida de los niños como de poco valor en el proceso de aprendizaje.	4 Ve la experiencia de la vida de los adultos como vasta, variada y que contribuye ricamente al proceso de aprendizaje.
5 Ve los conocimientos acumulados y la experiencia del profesor y de otros adultos como todos importantes y como el recurso básico para aprender.	5 Ve los conocimientos acumulados y la experiencia de la vida de todos los estudiantes, así como los del profesor, como recursos valiosos para aprender.
6 Insiste en que los profesores decidan tanto los contenidos (lo que será aprendido) como el proceso de aprendizaje (cómo y cuándo el aprendizaje tendrá lugar).	6 Permite al estudiante seleccionar los contenidos y el proceso de aprendizaje; los contenidos y el proceso están basados en los intereses y necesidades individuales.
7 Ve a la educación como preparación para el futuro, teniendo al estudiante listo para hacer o lograr algo.	7 Ve a la educación como un proceso para "resolver problemas" en el presente, para hacer algo relevante a la situación actual del estudiante (El "problema" puede ser simplemente un deseo de obtener mayor información acerca de, o destreza en, alguna materia.)
8 Visualiza la función básica del profesor como la de administrar los contenidos (lo que va a ser aprendido) y la situación de aprendizaje, y la de controlar la conducta del estudiante.	8 Visualiza la función básica del profesor (o capacitador) como la de guiar el proceso de aprendizaje, pero no la de controlar la conducta en la mayoría de los aspectos.
9 Tiene poca o ninguna preocupación acerca de cómo se siente el educando acerca del material aprendido, solamente que sea bien aprendido.	9 Tiene gran preocupación por cómo el educando se siente acerca del contenido así como del proceso de aprendizaje, y considera los sentimientos positivos como importantes para la retención del aprendizaje.
10 Considera al educando como incapaz de evaluar, ya sea la utilidad del aprendizaje pasado como su propia necesidad de futuro aprendizaje.	10 Considera al educando como que está continuamente evaluando la utilidad del aprendizaje pasado y evaluando su propia necesidad de futuros aprendizajes.

Fuente Adam, 1987

Esta distinción no sólo suprime aspectos que pudieran ser interesantes para conceptualizar el hecho andragógico, sino que en los mismos

planteamientos, y dada la relatividad de las situaciones, resultan válida y hasta necesarias algunas modificaciones, actualizaciones y adaptaciones. Sin embargo, nos es útil para resaltar tres aspectos: el valor de la experiencia, los intereses y necesidades como fuente permanente de conocimiento; la visión activa del participante adulto en cuanto a sus búsquedas y continuas construcciones del conocimiento; y, la visión horizontal que coloca a todos los actores en la disposición de enseñar y aprender, reconceptualizando de este modo la figura del educador.

En líneas paralelas a Felix Adam (1970), afirma Palladino (1989) que en el aprendizaje del adulto intervienen determinados factores, entre ellos: capacidad física, sensorial e intelectual; factores emocionales, resistencia al cambio, trabajo, medio social, vida familiar, tiempo para el estudio y recursos económicos. Nótese como ambos son coincidentes en este particular; sin embargo, Palladino(1989, pp82-85) divide (de manera flexible y provisional) a los participantes adultos en tres grupos de acuerdo con su edad y motivaciones, a saber:

- a) Los jóvenes: se debaten entre la adolescencia y la adultez. Están motivados regularmente por culminar sus estudios y adquirir un significado. Presentan una conducta ambivalente entre inestabilidad, rebeldía y fantasía; y, madurez, respeto y responsabilidad. Este tránsito contradictorio hace que unas veces se tornen infantiles, traviosos y volubles; y otras, asuman posturas recias, maduras y críticas. No obstante, superan la posición netamente adolescente dado que su acción goza de realismo y conocimiento vivencial. Regularmente asumen el aprendizaje como una pesada carga. Sus edades oscilan, de manera flexible, entre los 15 y 25 años.
- b) Adultos jóvenes: han logrado un mayor equilibrio emocional y estabilidad, sus intereses e ideas están más definidos. Poseen madurez para autodefinirse y responsabilidad para asumir compromisos. Regularmente se esfuerzan por aprovechar el tiempo y obtener buen rendimiento. Sus edades oscilan, relativamente, entre los 25 y 45 años. Ejercen, comúnmente, un sentido de responsabilidad y razonamiento ajustado a la realidad circundante, las circunstancias diversas de la vida, la vida familiar y hasta el trabajo. Están motivados por mejorar su instrucción, superarse y darle continuidad a la tarea pendiente de prosecución de estudios,

en virtud de que previamente se tuvieron que atender compromisos y responsabilidades que obstaculizaron esta meta, pero que ahora, ya saldadas estas obligaciones, son quizá, el motivo para plantearse esta reconquista. Tienen disposición, atención y dedicación para conseguir el aprendizaje. Aunque se les dificulte la adquisición de nuevas informaciones, básicamente por prejuicios y escaso tiempo para el estudio, contrarrestan esta dificultad con motivación, empeño y voluntad. Algunos presentan determinadas predisposiciones que lo alejan o le plantean retos más complejos en la tarea de construir conocimientos. Asumen la libertad para autoeducarse o se aferran al educador como tabla de salvación. La educación, para muchos de este grupo etario, es un sueño anhelado que vuelve a ser realidad.

- c) El adulto maduro: abarca aproximadamente la edad de los 45 a los 60 años. Son motivados por una mayor disponibilidad de tiempo libre y un impulso, quizá tardío, de perfeccionamiento. Esta etapa se caracteriza por la presencia de síntomas de desgaste producido por los años, los cuales apuntan a pérdida de capacidades físicas y cognitivas fundamentales como la vista, disminución de la memoria, resistencia al cambio y escasez de motivaciones, entre otras; sin embargo, ello no impide que se conquisten logros importantes en materia educativa con participantes de este grupo etario.

Esta división, no generalizada, taxativa ni dogmática, resulta valiosa tanto para reconocer las diversas motivaciones que confluyen en la disposición del aprendizaje de los adultos, como para constatar que en estos grupos educativos se observa más disparidad biológica, psicológica o social que en otros grupos escolares. En otras palabras, los estudiantes pre-adolescentes o adolescentes que asisten a planteles regulares son organizados en grupos más o menos homogéneos y, en su mayoría, comparten similares inquietudes, expectativas y necesidades. En el caso de grupos de adultos, la situación es distinta: la homogeneidad pasa a ser la excepción; regularmente, cada participante proyecta una demanda distinta, lo que implica que el educador no sólo debe reconocer estos escenarios variados y multiformes, sino que su formación le debe permitir establecer las adecuaciones didácticas respectivas a los fines de respetar las especificidades que se suscitan dentro de cada participante adulto, y con ello generar la posibilidad de autonomía para que cada cual reivindique y resigne sus propias búsquedas, preocupaciones e interrogantes.

Finalmente, Brandt(1998) coincide con los precitados autores no sólo en el deslinde y la preocupación por definir al adulto y caracterizar su aprendizaje, sino por establecer líneas posibles tanto de definición como mecanismos de intervención didáctica “adecuados” para la atención educativa del adulto. Sin embargo, este autor aprovecha las coyunturas de autonomía, horizontalidad, experiencia y participación para aglutinar los principios del aprendizaje del adulto en el concepto integrador de autoeducación; es decir, el hecho andragógico alcanza sus fines al materializarse en proyectos de autoaprendizaje, que constituyen la instancia legítima para que el adulto, consciente de sus posibilidades, coordine con responsabilidad y libertad el compromiso de su propia formación y realización. Para este autor, el adulto aprende a lo largo de toda su existencia mediante procesos que realiza por sí mismo o en interrelación con otros. De igual forma, los temas a objeto de aprendizaje son planteados desde la participación y en atención a los intereses de los actores del proceso.

A partir de estos aportes, se evidencia que la autoreflexión, los intereses personales y colectivos, el compartir experiencias y la responsabilidad personal como rasgos propios de la condición adulta, proyectan un escenario favorable para que el participante sea gestor y actor de su aprendizaje, valore sus capacidades y reconozca sus limitaciones en un acto de dignidad humana, reivindicando de esta forma su hacer social, cultural, vivencial y cotidiano como fuente inagotable de sabiduría.

Al igual que Adam(1970), Brandt(1998) reconoce que en el hecho andragógico lo que destaca es la posibilidad que, de acuerdo a su juicio y madurez, puede el adulto intervenir en la construcción de su propio aprendizaje, el cual se dimensiona desde los compromisos reales, intereses y necesidades que demandan los adultos para aplicar y estrechar los conocimientos con la realidad inmediata. En este sentido, lo vertebral de la relación andragógica está constituido por la entramada relación que se plantea entre el aprendizaje y la vida. En atención a este planteamiento, nos dice el mismo Brandt(1998) lo siguiente:

El hecho andragógico... se centra en el aprendizaje... que realiza el estudiante como participante activo en la adquisición, modificación, ampliación... de contenidos que provienen del encuentro con la cultura, naturaleza y otras personas...

Como puede observarse, la cultura... está en el exterior e interior del aprendiz..., ya que como persona adulta posee cultura, conocimientos y saber, aprendidos o creados por él... (que) constituyen la base para la adquisición de nuevos conocimientos... En el hecho andragógico, el protagonista principal del proceso, es el propio aprendiz, quien como adulto, decide responsablemente iniciar su autoeducación... Establece los propósitos o intenciones mediante la investigación, planificación, administración, control, evaluación... que él mismo elabora, organiza y ejecuta... (pp 69-70)

Este panorama revela la participación activa del adulto en la construcción de su aprendizaje ; pero más allá de ello, deja al descubierto **la necesaria formación del educador de adultos** no sólo para que genere y medie escenarios propicios para el autoaprendizaje, sino que sea capaz de desarrollar la participación, autogestión y horizontalidad como posibilidades de aprendizaje permanente y cooperativo. De esta forma, tanto en lo individual como en lo colectivo, el adulto dirige sus esfuerzos hacia la búsqueda y generación de nuevos aprendizajes que redunden en su desarrollo personal y social, el cual se expresa desde la autorrealización en el saber, pensar, valorar, querer y hacer. (Brandt, 1998)

Conclusión

Toda esta perspectiva epistémica en torno a la condición adulta y a su aprendizaje plantea varias posibilidades de lectura: es evidente el compromiso formativo del educador de adultos a los fines de sustentar su praxis en el conocimiento de los procesos complejos que operan en los adultos para la conquista y construcción de nuevos conocimientos. Hablar del hecho andragógico como posibilidad exclusiva de los adultos, sería negarnos a la posibilidad de que estos fundamentos tengan perfectamente valía en poblaciones estudiantiles de otras edades, así la horizontalidad, participación, respeto a los conocimientos previos y herramientas para la construcción de saberes, son instancias válidas en todo acto educativo. Entonces ¿qué hace posible hablar de educación de adultos?, precisamente éso, no es andragogía como ciencia o fundamento exacto, sino más bien un constructo educativo para adultos, un terreno amplio que no se circunscribe a determinadas técnicas o recetas de cómo tratar educativamente al adulto,

sino a escenarios de reflexión permanente que promuevan un aprendizaje continuo a lo largo de la vida, que suscite la reflexión y acción para la autoeducación, que genere ambientes en que el conocimiento se contraste entre lo vivido y las nuevas expectativas de aplicabilidad y que no responda a linealidades de ninguna índole, sino a escenarios yuxtapuestos que hablen de interdisciplinariedad, retos epocales y prolongación de oportunidades para aprender, responder a la realidad y gestar soluciones a las demandas que el devenir histórico, social y cultural permanentemente le deparan al hombre.

En este sentido, la andragogía sería terreno incompleto para comprender el aprendizaje del adulto, ya que existen muchos vacíos epistémicos que han sido resueltos desde otros aportes; por ejemplo, ¿cómo ha hecho el adulto para desenvolverse socialmente, satisfacer sus necesidades y construir su vida desde una posición “analfabeta”?, si bien es cierto que esta condición (la de analfabeta) le habrá negado oportunidades y por ende le habrá hecho la vida más penosa, también es cierto que socialmente ha construido lo que es y lo que sabe, se ha forjado una posición ante sí y ante el mundo, en fin, ha aprendido; este acercamiento y otros tantos no pueden ser dimensionados desde la andragogía, sino que requieren de otros aportes para ser entendidos y resignificados, cuyos aportes serían, por ejemplo los del construccionismo social, la pedagogía crítica, educación liberadora, humanismo, entre otros.

Aunado al vacío conceptual y a la valía de las premisas andragógicas para otros grupos etarios, se suman entre otros factores, la carencia de nuevos avances en materia de andragogía que den cuenta no sólo de la actualización del objeto de estudio, sino también de las respuestas epistémicas que derivan de la situación actual del adulto y su educación. De igual forma, ante la imprecisión y relatividad de aspectos como madurez y comportamiento del adulto, surge un terreno movedizo de búsquedas y propuestas conceptuales, que no sólo plantea cuestionamientos y ambigüedades, sino que se proyecta en una indefinición de fundamentos. Así no sabemos con exactitud si nos encontramos frente a una teoría, disciplina, ciencia, entre otros, lo que sí es evidente en todo el devenir histórico de la educación de adultos ha sido la recurrente preocupación por cómo aprende el adulto y no por cómo se desarrollaría la andragogía.

Estas confrontaciones y limitaciones no han sido propicias para gestar un constructo teórico rígido, exacto y predecible de la praxis andragógica;

pero sí lo ha sido para planteamientos reflexivos que apuestan por una imbricación disciplinaria y epistémica de amplio espectro para comprender al sujeto adulto desde las múltiples genuidades de su condición. Ello representa punta de lanza para una concepción más amplia, holística e integral de la educación de adultos, prefigurándola como el aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida, con la cual el adulto reivindica su participación en los rumbos y destinos de la humanidad, valora la adultez como espacio de gran valor para la consolidación, búsqueda y construcción de aprendizajes; y, resignifica su vivencia como fuente inagotable de reflexión, saber y enriquecimientos profundos de su condición humana.

A la luz de esta perspectiva, la necesaria y urgente formación del educador de adultos se asoma no como un simple ideal, sino como una exigencia que sólo desde su concreción es que pueden materializarse mecanismos para que el adulto se haga partícipe de una educación de calidad con transiciones epistémicas y metodológicas organizadas, coordinadas y mediadas por un profesional que cuya aspiración formativa apunta a visualizarlo dentro de un circuito cohesionado y transversalizado por lo académico, humanístico, horizonte ético y profundo sentido de compromiso social.

REFERENCIAS

- Adam, F. (1970). *Andragogía. Ciencia de la Educación de adultos*. Caracas: Editorial Grafarte.
- Adam, F. y Asociados (1987). *Andragogía y docencia universitaria*. Caracas: Editorial Andragogic.
- Brandt, J. (1998). *Andragogía: propuesta de autoeducación*. Los Teques: Editora Tercer Milenium.
- García, G. y Chanduvi, Y.(2010). *Ayer niños, hoy adultos mayores*. Perú: Ed. Colegio América del Callao.
- Ley Orgánica de Protección del niño y del adolescente de la República Bolivariana de Venezuela. (1998). Caracas: Gaceta Oficial.
- Palladino, E. (1989). *Educación de Adultos*. Buenos Aires: Editorial HVMANITAS.
- Pascual, A. (2000). *Hacia una sociología curricular en Educación de Personas Adultas*. España: Ed. OCTAEDRO.